



# COMUNICADO

Contraloría Departamental del Tolima

· la contraloría del ciudadano ·

Instagram: @contraloriatolima

Facebook: Contraloría Departamental del Tolima

003/2025

## Contraloría del Tolima ordena actuación especial de fiscalización frente a denuncias sobre relleno sanitario Pacandé



Imagen de referencia

***Las alertas de los veedores ciudadanos a través de redes sociales se relacionan con la suscripción de actos contractuales sobre los que existirían dudas jurídicas que podrían comprometer eventualmente el interés público.***

***Ibagué, febrero 21 de 2025*** - La contralora del Tolima, Carolina Giraldo Velásquez anunció este viernes la apertura de una actuación especial de fiscalización, a efectos de establecer si pudieron haberse configurado inconsistencias de orden legal en la suscripción de actos contractuales suscritos entre Espunat y el consorcio Soluciones Ambientales para Natagaima, operador del relleno sanitario Pacandé.



# COMUNICADO

Contraloría Departamental del Tolima

· la contraloría del ciudadano ·

 contraloriatolima

 Contraloría Departamental del Tolima

Según información divulgada por las veedurías ciudadanas, sobre la base de dichos contratos, se habría entregado el manejo del relleno por un periodo de 30 años pese a que la licencia ambiental es de solo nueve, y por otro se habrían definido términos, presuntamente, desventajosos en la negociación, obligando a la empresa de servicios públicos al pago de 17 millones de pesos mensuales como compensación para disponer los residuos de sus habitantes, en un predio que sería propiedad del municipio.

Al mismo tiempo, los denunciantes vienen advirtiendo que el operador estaría obteniendo regalías por la disposición de desechos provenientes de otros 13 municipios del Departamento, transfiriendo, al parecer, un mínimo porcentaje a la empresa pública; sin que se cumpla, según su dicho, con el clausulado, en lo que tiene que ver con inversiones por parte del privado para asegurar la adecuada operación del relleno.

Esta situación ha derivado en protestas por parte de comunidades que desde noviembre de 2024 y solo hasta esta semana levantaron el bloqueo que, casi de manera permanente, se mantuvo al acceso principal del sitio de disposición final de residuos, desembocando en una crisis de tipo sanitario.

*“Desde nuestra competencia, hemos venido siguiendo atentamente las manifestaciones de los veedores a través de diferentes medios de comunicación y redes sociales sobre la situación del relleno sanitario Pacandé, por lo que esta tarde hemos ordenado la conformación de un equipo que adelantará la actuación especial, un mecanismo que en términos prácticos, nos permitirá priorizar el ejercicio auditor, revisar y responder con prontitud a las denuncias de los ciudadanos del sur del departamento”, anotó la Jefe del ente Fiscalizador.*

La Contralora Departamental informó además que dentro de esta actuación se espera indagar sobre las decisiones y acciones específicas adoptadas por las entidades con competencia en esta materia.

*“Así mismo, durante de la próxima semana se programará una visita al municipio de Natagaima con el propósito de recabar información adicional y escuchar de primera mano a las comunidades”, refirió Giraldo Velásquez.*

## **¿Qué es una Actuación Especial de Fiscalización?**

El artículo 76 del Decreto 403 de 2020 define la Actuación Especial de Fiscalización como una acción de control fiscal breve y sumaria, de respuesta rápida frente a un hecho o asunto que llegue al conocimiento de la Contraloría a través del Sistema de Alertas de Control Interno, o a cualquier órgano de control fiscal, por medio de comunicación social o denuncia ciudadana, que adquiere connotación fiscal por su afectación al interés general, la moralidad administrativa y el patrimonio público.